

Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 10 del pliego de cláusulas particulares.

- b) Lugar de presentación: véase el punto 6.
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- d) Admisión de variantes: no se admiten.
- 9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad, b) domicilio y c) localidad: véase punto 6.
  - d) Fecha: tres días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuera sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.
  - e) Hora: a las catorce.
  - f) Personas admitidas en la apertura de pliegos: se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

10. Otras informaciones: las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno la denominación del contrato, el nombre y apellidos o razón social del licitador y su NIF o CIF. Cada sobre contendrá relación numérica de los documentos que contienen.

- Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: véase el anexo I del pliego de cláusulas particulares.
- Forma de pago: véase el anexo I del pliego de cláusulas particulares.

11. Gastos de los anuncios: los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": no procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

<http://www.madrid.org/contratospublicos>

Y, asimismo, en:

<http://www.fundacionarpegio.es>

Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—La directora-gerente, Carmen Plata Esteban.

(01/3.795/09)

## Metro de Madrid, S. A.

Anuncio sobre adjudicación del contrato de suministro de gas natural a "Metro de Madrid, Sociedad Anónima".

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España). Teléfono (34) 913 798 800. Fax (34) 915 017 800.

2. Naturaleza del contrato: suministros. CPV 09123000-7, "Gas natural".

3. Resumen de las características de los suministros: suministro de gas natural en 12 puntos de consumo de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima".

4.a) Forma de la convocatoria de licitación: solicitud pública de ofertas.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el "Diario Oficial de la Unión Europea":

— Anuncio de licitación publicado el 7 de marzo de 2009, en el "Diario Oficial de la Unión Europea" número S46-067266.

c) No procede.

5. Procedimiento de adjudicación de los contratos: abierto.

6. Número de ofertas recibidas: cinco.

7. Fecha de adjudicación de los contratos: 31 de marzo de 2009.

8. No procede.

9. Nombre y dirección del operador económico adjudicatario:

— Lote 1: "Iberdrola, Sociedad Anónima", calle Tomás Redondo, número 1, 28033 Madrid.

— Lote 2: "Naturgás Energía Comercializadora, Sociedad Anónima Unipersonal", plaza Pío Baroja, número 3, 48001 Bilbao (Vizcaya).

10. Posibilidad subcontratación: los contratistas no podrán subcontratar la totalidad o parte del contrato respectivo, ni se

asociarán con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que forman parte integrante de dichos contratos.

11. Precio pagado:

— Lote 1: 1.540.143 euros.

— Lote 2: 1.219.275 euros.

12. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y mediación: Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, calle Maudes, número 17, 28003 Madrid (España). Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

El plazo para la presentación de reclamación será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta adjudicación en el "Diario Oficial de la Unión Europea".

13. Información facultativa: los criterios de adjudicación serán los indicados en los pliegos de condiciones de la licitación.

Madrid, a 14 de septiembre de 2009.—El director económico, Francisco Javier Castella Lobato.

(02/10.622/09)

## Anuncio

Iniciativa para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Actuación número 1 de las Normas Subsidiarias de Fresnedillas de la Oliva.

Don Luciano Gamella Gutiérrez, con NIF número 70018615-W, como propietario del 100 por 100 de la superficie de la Unidad de Actuación número 1 de las Normas Subsidiarias de Fresnedillas de la Oliva, anuncia la formulación de la iniciativa urbanística privada para la aplicación efectiva del sistema de compensación en el ámbito denominado Unidad de Actuación número 1, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 106.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 17 de agosto de 2009.—Luciano Gamella Gutiérrez.

(02/11.069/09)